

INFORME DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de abril de 2015.

Ingeniero

Edwin Ramón Rodas Solares
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero Rodas Solares:

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios profesionales número **AC-11-2015**, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona, para prestación de Servicios Profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual sobre las actividades llevadas a cabo en el Despacho Superior, durante el período del **01 al 30 de abril del año en curso**.

Actividades Realizadas

Analizar los aspectos jurídicos de los expedientes administrativos ingresados a la Secretaría General, derivado de lo cual se asesoró en materia legal administrativa de los siguientes expedientes:

- ✓ DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU MANDATARIO JUDICIAL, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO GJ-RESOLFIN2014-517, DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AUDIENCIA
- ✓ EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU MANDATARIO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO CON REPRESENTACIÓN, PRESENTA DESISTIMIENTO TOTAL DE LA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DE LA ENTIDAD CODENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESOLUCIÓN DE DESISTIMIENTO
- ✓ LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "PETAPA", CUYO TITULAR ES PIEDRIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, RESOLUCIÓN FINAL.
- ✓ HIDROELÉCTRICA ESMERALDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DENOMINADO "HIDROELÉCTRICA ESMERALDA", CON UNA CAPACIDAD INSTALADA TOTAL DE 18.23MW, A UBICARSE EN EL MUNICIPIO DE TUCURÚ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, PREVIO

- ✓ MARÍA ELIZABETH GÁLVEZ SALAZAR, SOLICITA QUE SE LE RECONOZCA COMO NUEVA MANDATARIA GENERAL CON REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD PENTAGON PETROLEUM INC., Y SEÑALA NUEVO LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.
- ✓ COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO 7-98, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2373, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2014, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
- ✓ EMPRESA METALÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO DGE-624-2014 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
- ✓ SALA QUINTA A TRAVÉS DE OFICIO SIN NÚMERO DEL 23 DE MARZO DE 2015, PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 1145-2015-71 A CARGO DEL OFICIAL Y NOTIFICADOR SEGUNDOS, RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO DRCC-7-2010 RESOLUCIÓN NÚMERO 1231 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS EL 08 DE ABRIL DE 2014.
- ✓ SALA PRIMERA A TRAVÉS DE OFICIO SIN NÚMERO DEL 19 DE MARZO DE 2015, PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 66-2015 A CARGO DEL OFICIAL Y NOTIFICADOR TERCERO, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO DCC-693-2009, RESOLUCIÓN NÚMERO 3006 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS EL 01 DE AGOSTO DE 2012
- ✓ SALA SEXTA A TRAVÉS DE OFICIO SIN NÚMERO DEL 23 DE MARZO DE 2015, RELACIONADO CON EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 74-2015 A CARGO DEL OFICIAL Y NOTIFICADOR SEGUNDOS, RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO DRCT-27-2011, RESOLUCIÓN NÚMERO 3391 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS EL 14 DE OCTUBRE DE 2014
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA REMITE PROYECTO DE ACUERDO MINISTERIAL QUE CONTIENE EL REGLAMENTO PARA EL USO DE LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
- ✓ EXPEDIENTE DE COTIZACIÓN DGA-COTIZ-001-2015, ADJUDICACIÓN DE OFERTAS RELACIONADAS CON EL CONCURSO DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CUPONES O VALES DE COMBUSTIBLE, PARA LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, PARA EL AÑO 2015
- ✓ COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 379, DE FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
- ✓ PERENCO GUATEMALA LIMITED, A TRAVÉS DE SU MANDATARIO GENERAL CON REPRESENTACIÓN, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 3570, DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

- ✓ VELAPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 310, DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
- ✓ EMPRESA PORTUARIA NACIONAL SANTO TOMAS DE CASTILLA, A TRAVÉS DE SU MANDATARIO ESPECIAL JUDICIAL Y PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CON REPRESENTACIÓN, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO GJ-ResolFin2015-69, DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- ✓ EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO GJ-RESOLFIN2015-100, DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- ✓ CINCO M, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DENOMINADO "HIDROELÉCTRICA LA LIBERTAD", DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 244-2003 Y REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA
- ✓ LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD EN EL REGISTRO DE AGENTES Y GRANDES USUARIOS DEL MERCADO MAYORISTA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA ENTIDAD CODENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD Y SU REGLAMENTO, REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 244-2003
- ✓ COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2373 DEL 16 DE JULIO DE 2014, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
- ✓ DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU MANDATARIO ESPECIAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO CON REPRESENTACIÓN; DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU MANDATARIO ESPECIAL JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO CON REPRESENTACIÓN; Y, EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU MANDATARIO JUDICIAL, INTERPONEN RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA COMO CNEE-255-2014 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- ✓ MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOLICITA ACTUALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y EL ACUERDO GUBERNATIVO NO.244-2003